92.528 acciones nominativas, de un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción de capital realizada no supone la devolución de aportaciones, ni adquisición de acciones, por se la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar la totalidad de las acciones propias en autocartera.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 del citado texto legal, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 19 de agosto de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Sánchez-Marcos Esperabé de Arteaga.—39.996.

## PHARMACONSULT SERVICES, S. A.

(Sociedad escindida)

## COMMUNICATE HEALTH COMMUNICATION, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial con creación de nueva Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima, aprobó en sesión de fecha 30 de Junio de 2003, la escisión parcial de Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima, sin extinción de la misma con aportación de la parte segregada a la compañía mercantil española de nueva creación Communicare Health Communication, Sociedad Limitada.

La escisión parcial se acordó en base al proyecto de escisión de fecha 20 de Mayo de 2003, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de la escindida PharmaConsult Services, Sociedad Anónima, y al Informe suscrito por los administradores de la escindida PharmaConsult Services, Sociedad Anónima, con aprobación del correspondiente Balance de Escisión, cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

La escisión parcial tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, y conforme al artículo 166 de la misma Ley de oponerse a la reducción del capital por el importe de 102.773,62 destinado a la creación de una Reserva de Escisión en PharmaConsult Services, Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que como consecuencia de la escisión y en la misma Junta se acordó reducir el capital social de Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima, en la cantidad de 292.554,78 euros, mediante la amortización de 48.678 acciones, números 2.095 a 7.935, 9.074 a 10.286, 13.519 a 30.271, 31.888 a 41.144, 43.165 a 58.778, todos inclusive. De consiguiente, el capital social ha quedado reducido a 60.701 euros, representado por 10.100 acciones, números 1 a 2.094, 7.936 a 9.073, 10.278 a 13.518, 30.272 a 31.887 y 41.145 a 43.164, todos inclusive, de 6.01 euros de valor nominal cada una. No ha existido restitución dineraria a los Accionistas sino entrega de participaciones de Communicare Health Communication, Sociedad Limitada, por un valor nominal total de 6.070 euros a cuyo canje se ha procedido de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Escisión, creación de una Reserva de Escisión en Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima, por importe de 102.773,62 euros y creación de una Reserva de Escisión en Communicare Health Communication, Sociedad Limitada, por importe de 183.711,06 euros.

Madrid, 29 de julio de 2003.—Secretario del Consejo de Administración de Pharmaconsult Services, Sociedad Anónima, Agustín Jausás Martí.—40.131.

y 3.ª 28-8-2003

## UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Unión Comercial de Orense, S. A.» celebrado el 25 de agosto de dos mil tres, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en los Salones del Gran Hotel San Martín, sito en la Calle Curros Enríquez, número 1, de la ciudad de Ourense, el lunes día 15 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 16 de septiembre, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación de la dimisión de algunos Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros. Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En Ourense, 25 de agosto de 2003.—D. Aser Óscar Sánchez Ruido, Presidente del Consejo de Administración.—40.438.